San Rafael, 07 de Diciembre de 2.015

Señor Ing.

Luis Alfonso Pérez Nole

Ciudad

De mi consideración

Cumplo en informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **ELECTRONICAGOIA CÍA LTDA.**, reunida en la ciudad de Quito el día 07 de Diciembre del 2015, tuvo el acierto de nombrarlo **GERENTE GENERAL** de la Compañía, funciones que las desempeñará por el lapso de **TRES** años contados a partir de la fecha de inscripción de éste nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Rumiñahui.

Las atribuciones y deberes inherentes a su cargo se encuentran detalladas en el artículo treinta de los Estatutos Sociales de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía celebrada el 29 de septiembre del 2009 ante la Notaría Vigésimo Cuarta del Cantón Quito e inscrita legalmente 2 de diciembre del 2009, en el Registro Mercantil del Cantón Rumiñahui.

Corresponde al **GERENTE GENERAL** de la Compañía la representación legal de la misma, en juicio o fuera de él.

Atentamente,

Lcda. Dayra Romo Padilla
SECRETARIA AD- HOC

Acepto y agradezco el nombramiento que Antecede, en la ciudad de Quito, hoy 07 de Diciembre del 2015.

Ing. Luis Alfonso Pérez Nole
C.C. 110317648-1

NOTARIA PRIMERA
SANGOLQUI ECUADOR
Dr. Diego Christ... Pazmiño

N° TRAMITE: 1577-0041
DOCUMENTO: Nombramiento

RUMIÑAHUI
Registro Municipal de la
Propiedad y Mercantil

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha se encuentra inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA ELECTRONICAGOIA CIA. LTDA., designado para un período estatutario de TRES (3) años, conforme se desprende de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de siete de diciembre del dos mil quince, a favor del señor PEREZ NOLE LUIS ALFONSO, portador de la cédula de ciudadanía No. 1103176481, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS repertorio No.1037

Lunes, 28 de diciembre del 2015

Rumiñahui
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

Dr. Carlos Eduardo Corrales Andrade
Registrador de la Propiedad y Mercantil
del Cantón Rumiñahui (E)

Responsable.- JAIME SALAZAR

Dr. Diego Chiriboga Pazmiño Notario Primero del Cantón Rumiñahui. CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia Certificada del documento original que se ha puesto a la vista. En ____ fojas útiles.
Sangolqui , 2[illegible]

Dr. Diego Chiriboga Pazmiño
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON RUMIÑAHUI

NOTARIA PRIMERA
SANGOLQUI ECUADOR
Dr. Diego Chiriboga Pazmiño